





MEMORÁNDUM No. C/029/2013.

000221

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría especifica y se comisiona personal.

C. Maestra. Iliana Emilik Ochoa Colon Directora de Administración y Finanzas Presente.

Atn: Ing. Rodrigo Velázquez Rodríguez

Jefe de Servicios Generales.

Con un afectuoso saludo me dirijo a Usted para notificarle que en cumplimiento del Programa Operativo Anual 2013, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2013 de la Contraloría Interna de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco y de conformidad con las atribuciones conferidas en el articulo 24 fracción VI del Reglamento General Interno de Este Sistema el cual establece que una de las obligaciones y facultades de la Contraloría Interna es la de "Realizar auditorias, visitas, inspecciones, informes, evaluaciones, revisar libros y documentos en los centros, programas, oficinas, departamentos, dependencias y áreas del DIF Zapopan; (...) VII. "Vigilar el debido cumplimiento de las normas y disposiciones en la materia de DIF Zapopan de registro y contabilidad... así como del manejo y disposición de los bienes contenidos en los almacenes, activos y demás recursos materiales y financieros pertenecientes al DIF Zapopan, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la Auditoría a la Dirección de Administración y Finanzas en específico al Área de Mantenimiento Vehicular de esa Dirección, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes respecto de los rubros: a) Asistencia Permanencia y b) Fondo Revolverte.

ZAPOPAN

13 MAR PHIS

ECIBID

1300 11:50

000030

Av. Laureles nou ANTENIMINATURE ELLAN 49, Zapopan, Jalisco www.difzapopan.gob.mx



Por lo que para su realización se comisiona para que se presente y actúe en forma conjunta, individual o indistintamente al C. LAP. José Rodríguez Enciso Auditora adscrito a esta Contraloría, para que a partir del día 13 de marzo del año 2013 realicen una Auditoria Especifica en el Área de Mantenimiento Vehicular.

Por lo anterior, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupa el área que se indica, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido incluyendo entre estas un espacio físico para desarrollar su trabajo.

Hago propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos al personal comisionado, traerá como consecuencia el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracciones; XVI y XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco la cual que "Todo servidor público, para salvaguardar la legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia que debe observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y sin perjuicio de sus derechos y obligaciones laborales, tendrá las siguientes obligaciones": " (...) XVI. Atender las instrucciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los Órganos de control con base en la presente Ley y en las normas que los rijan", XVII Abstenerse de cualquier acto u omisión que implique incumplimiento de las disposiciones jurídicas relacionadas con el servicio público", por lo que de darse una omisión en este sentido se dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones quedo a sus órdenes.

Atentamente

Zapopan, Jalisco a 13 de Febrero de 2013.

LRI. Norma Leticia Cortés Padilla.

Contralora

c.c.p. Presidencia, para su conocimiento
Dirección General, para su conocimiento
Mantenimiento vehicular, para su atención
Archivo / minutario
NLCP/jre

Av. Laureles no. 1151, Col. Fovissste C.P. 45149, Zapopan, Jalisco www.difzapopan.gob.mx





13 MAR 15 01 57

## MEMORANDO C/031/13

Asunto: Resultado de Auditoria Específica

Mtra . Iliana Emilick Ochoa Colón Directora de Administración y Finanzas Presente.

Atención: Ing. Rodrigo Velázquez Rodríguez Jefe de Servicios Generales.

Con un afectuoso saludo me dirijo a Usted para informarle que adjunto al presente envió el resultado; de la Auditoria Especifica en los rubros de: Asistencia y Permanencia y Arqueo de Fondo Revolvente asignado a la Jefatura de Mantenimiento Vehicular, esta comisión se asignó con el No. de memorándum C/029/13, de fecha 13 de Marzo del presente año 2013 cuyo responsable fue el LAP. José Rodríguez Enciso, adscrito a esta Contraloría.

Agradezco sus finas atenciones y quedo como siempre a sus órdenes

Atentamente

Zapopan, Jalisco; 15 de Marzo del 2013.

LRI. Norma Leticia Cortes Padilla Contralora

c.c.p. Presidencia c.c.p. Dirección General

Archivo / minutario NLCP / Angélica Recibido

Día 15 Mes 03 Año 13

000230

ZAPOPAN

1 5 MAR 2013

MANTENIMIENTO VEHICUL

Av. Laureles no. 1151, Col. Fovissste C.P. 45149, Zapopan, Jalisco www.difzapopan.gob.mx



